
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
ACTA 8/2012

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiuno de agosto de dos mil doce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número mil cuatrocientos cuarenta y nueve, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal mil treinta; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del Consejo, doctor Luis Armando González Placencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se reunieron el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y los Visitadores Generales, la Contralora Interna, el Secretario Ejecutivo, el Secretario para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas, las y los Directores Generales, él y la Directora Ejecutiva, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta. Asimismo, concurre a la sesión el licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola, Secretario Ejecutivo en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo, con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y cuarto, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Estando presentes las y los consejeros: el doctor José Luis Caballero Ochoa, el maestro Manuel Fuentes Muñoz, la doctora Patricia Galeana Herrera, la doctora Mónica González Contró, la doctora Nashieli Ramírez Hernández, el maestro José Woldenberg Karakowsky, así como el presidente de la Comisión y del Consejo doctor Luis Armando González Placencia, el licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: la maestra Rosalinda Salinas Durán, Segunda Visitadora General; el doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Tercer Visitador General; la licenciada Guadalupe Ángela Cabrera Ramírez, Cuarta Visitadora General; el doctor Fernando Francisco Coronado Franco, Consultor General Jurídico; la licenciada Irma Andrade Herrera, Directora General de Administración, la licenciada Paz Echeñique Pascal, Directora General de Educación por los Derechos Humanos, el C. Daniel Robles Vázquez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos;

la licenciada Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el maestro Ricardo Ortega Soriano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, la licenciada Gabriela Gutiérrez Ruz, Secretaria Particular de la Presidencia; el maestro Leonardo Mier Bueno, Coordinador General de Vinculación Estratégica; el Lic. Alfonso García Castillo, encargado de la Dirección General de Quejas y Orientación y el doctor Sergio Rivera Cruz, encargado del despacho de la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos.

A continuación se procedió a dar lectura al orden del día:

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 7/2012 de la sesión ordinaria anterior.
- 3.- Investigaciones Relevantes.
 - 3.1.-Investigación Relevante de la Segunda Visitaduría General.
 - 3.2.-Investigación Relevante de la Tercera Visitaduría General.
 - 3.3.-Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.
- 4.- Agenda Legislativa.
 - 4.1.- Firma de la carta compromiso para impulsar una agenda de políticas públicas y acciones de gobierno con enfoque de derechos humanos en la Ciudad de México, que será suscrita por las y los jefes delegacionales electos del Distrito Federal para el periodo 2012-2015, así como por legisladoras y legisladores de la VI Legislatura de la ALDF.
- 5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.
- 6.- Proyectos de Acuerdo.
 - 6.1.-Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el cual se aprueba el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 7.- Presentación de informes.
 - 7.1.-Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.
- 8.- Asuntos Generales.

1.- Aprobación del orden del día.

El doctor Luis A. González Placencia puso a consideración de las y los Consejeros el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Consejo 8/2012.

No habiendo comentarios, las y los consejeros asistentes aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 8/2012.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 7/2012 de la Sesión Ordinaria anterior.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal puso a consideración de las y los Consejeros el Acta 7/2012.

No habiendo comentarios, las y los consejeros asistentes aprobaron el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo 7/2012.

3.- Investigaciones Relevantes.

"En este documento se ha suprimido la información en razón de estar clasificada como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se omite conforme a lo dispuesto en los artículos 6, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones I, VII, XV, XX, 11, párrafo segundo, 26, 36, párrafo primero, y 38 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Distrito Federal; 2, párrafo cuarto, 5, párrafo sexto, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y 5 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en el Distrito Federal."

4.- Agenda Legislativa.

4.1.- Firma de la carta compromiso para impulsar una agenda de políticas públicas y acciones de gobierno con enfoque de derechos humanos en la Ciudad de México, que será suscrita por las y los jefes delegacionales electos del Distrito Federal para el periodo 2012-2015, así como por legisladoras y legisladores de la VI Legislatura de la ALDF.

El doctor Luis A. González Placencia hizo uso de la palabra para referirse al encuentro que se tiene planeado con las y los delegados, así como con los diputados electos que tomarán protesta el 15 de septiembre para invitarlos a firmar la Carta Compromiso por los Derechos Humanos, misma que en su momento se suscribió con los aspirantes a jefes de gobierno, con la idea de entregarles adicionalmente un tríptico con información de qué es y cuál es la función de la Comisión.

5.- Reflexión del Consejo

La consejera Nashieli Ramírez solicitó abordar los temas de reguetoneros y súper vía. El doctor Luis A. González Placencia informó que la investigación sobre reguetoneros sigue adelante, el punto central de la recomendación está en la detención injustificada de 226 jóvenes cuando sólo a 8 se les pudo comprobar participación en una actividad delictiva. Añadió que 15 días después de la detención de los 226 jóvenes, hubo otra detención en la estación del metro Chabacano, pero más focalizada y en la cual no se verificaron violaciones a derechos humanos. En el caso de reguetoneros hubo un contexto de violencia previa en el que un grupo de estudiantes denominado "porros" de un colegio de bachilleres incitó a agredir y a asesinar a reguetoneros, siendo estos últimos objetos de violencia por parte de grupos que no comparten su forma de expresión.

La consejera Nashieli Ramírez consideró la necesidad de acercarse al Secretario Académico del Colegio de Bachilleres para tomar las medidas pertinentes. Por su parte, el maestro José Woldenberg indicó que la incitación a agredir y asesinar gente es un delito.

El maestro José Antonio Guevara se refirió al caso de supervía, informó que se encuentra abierta una queja por la ampliación de la concesión y se presenta por la destrucción de la glorieta de las quinceañeras. Señaló que hasta el momento se ha conseguido el documento de impacto ambiental, se sabe que esta construcción se reconoce como un tramo de la primera concesión y no excede el 10 por ciento del proyecto original.

6.- Proyectos de Acuerdo.

6.1.-Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el cual se aprueba el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El licenciado Alfonso García Castillo hizo uso de la palabra para poner a consideración de las y los consejeros el manual de operación de la oficina de información pública de la CDHDF. Puntualizó que se trata de un instrumento operativo que plantea quiénes son los responsables de la oficina, cómo se lleva a cabo el procedimiento para dar respuesta a una solicitud de información y los tiempos establecidos para ello. Todo esto, señaló, en cumplimiento al marco que establece la ley.

Acuerdo 17/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

7.- Presentación de informes.

7.1.-Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

Las y los consejeros asistentes a la sesión dieron por recibido el informe de referencia y en este sentido, el doctor José Luis Caballero recordó el planteamiento que realizó para revisar la agenda del Consejo, incluir y priorizar en la estructura de las sesiones el contenido de las recomendaciones, agilizar los puntos sobre temas administrativos y puntualizar el papel de los invitados a las sesiones del consejo. En este sentido y derivado de la presentación remitida por la Secretaría Ejecutiva, en la que se da puntual respuesta a esta solicitud, el consejero José Luis Caballero solicitó dejar establecido como acuerdo del Consejo la manera en la que se van a desarrollar las sesiones del consejo.

Sobre el tema, el doctor Luis A González Placencia precisó que ya se ha incorporado a la estructura de las sesiones la discusión de las recomendaciones, mismas que son remitidas a las y los integrantes del consejo sin excepción para la recepción de comentarios. En este sentido, el maestro José Woldenberg añadió que la idea es que en las sesiones del consejo haya una retroalimentación sobre el contenido de los proyectos de recomendación en el entendido que la última palabra al respecto es del presidente.

Adicionalmente el doctor Luis A. González Placencia refirió que la discusión y aprobación de los temas administrativos que se incorporan en el orden del día son atribución del consejo y en esta lógica se envían por adelantado a sus integrantes para que si así lo consideran, se hagan las modificaciones del caso. Asimismo, puntualizó que la publicación de las actas de las sesiones en las que se deja constancia del sentido de las intervenciones de las y los consejeros, así como del cuerpo de titulares de la CDHDF, obedece a lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.- Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, el doctor Luis González Placencia agradeció la asistencia de las y los compañeros del programa de fortalecimiento que asistieron a esta sesión: de la Coordinación de Tecnologías de la Información, Adán Águila Morales, y de la Dirección de Asuntos Jurídicos: Javier Villeda Zárraga.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintiuno de agosto de dos mil doce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dr. Luis A. González Placencia
Presidente

Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola
Secretario Ejecutivo

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Mtro. Manuel Fuentes Muñiz
Consejero

Dra. Patricia Galeana Herrera
Consejera

Dra. Mónica González Contró
Consejera

Dra. Nashieli Ramírez Hernández
Consejera

Mtro. José Woldenberg Karakowsky
Consejero